

Bases 35 Aguilar Film Festival 2023

Aguilar de Campoo

1. Normas generales y secciones

Se convoca la 35ª edición del Aguilar Film Festival. Festival Internacional de Cortometrajes de Aguilar de Campoo 2023, que se celebrará en Aguilar de Campoo entre los días **1 y 9 de diciembre de 2023**.

La participación está abierta a todos los cortometrajes españoles e internacionales producidos y realizados a partir del 1 de enero de 2021.

La duración no podrá ser superior a los 35 minutos (incluyendo créditos).

Se admiten **todos los géneros** (ficción, animación, documental, experimental), temáticas y formatos originales de realización.

Los cortometrajes a concurso no deben haberse presentado a convocatorias anteriores del festival.

Las obras serán presentadas por una persona, organización o empresa que ostente los derechos sobre ellas o que le represente legalmente.

La persona que presente obras a concurso se responsabilizará de realizar los pagos de derechos de autor que generen sus obras.

2. Inscripción online y tasas

El plazo de inscripción se abrirá el día 1 de enero de 2023 y se cerrará el 15 de septiembre de 2023.

Para participar en el 35 Aguilar Film Festival 2023 las obras deberán inscribirse a través de las **plataformas oficiales del festival**:

www.festhome.com

www.shortfilmdepot.com

www.filmfreeway.com

Se establecen las siguientes tasas de inscripción a abonar por los participantes:

Periodo Regular: del 1 de Enero al 16 de Agosto: 3 €

Periodo Extendido: del 17 de Agosto al 15 de Septiembre: 6 €

Para la consideración de sus trabajos, los participantes suministrarán a las plataformas copias de visionado de sus obras en versión original. En caso de que el idioma de las mismas sea diferente del español, se presentará con subtítulos en esta lengua o en su defecto en inglés.

3. Selección

El Comité de Selección, formado por profesionales del mundo de las artes audiovisuales y de la organización, será el encargado de realizar la selección de obras para las distintas secciones del festival.

La organización notificará el resultado final de la selección por e-mail a la persona de contacto.

En caso de que una obra sea seleccionada la organización se pondrá en contacto con la persona representante para solicitarle todo el material necesario.

La copia de proyección de las obras seleccionadas, será enviada en el plazo y forma solicitado por la organización. En todo caso, el envío será on-line.

El formato de proyección será digital. Las características técnicas son:

Container: .mov / mpeg 4 H264 o Apple ProRes 442

Resolución: Full HD (1920×1080)

Audio: Stereo AAC

Las copias de proyección de las obras seleccionadas se enviarán en versión original. En caso de que el idioma sea diferente del español, se presentará con subtítulos en esta lengua o se enviará la lista de diálogos en inglés (preferiblemente formato .srt).

Las copias de los trabajos seleccionados podrán ser utilizadas en visionados limitados para el comité de selección y en las muestras del Palmarés del Festival que se organicen por parte del festival, siempre con fines culturales y no lucrativos, previa comunicación a los productores del uso que se haga de ellas.

Las películas seleccionadas serán exhibidas en los horarios y lugares que figuren en el programa y en la web oficial del festival (www.aguilarfilmfestival.es), presuponiéndose que los participantes autorizan estas proyecciones desde el momento de su inscripción en el Festival. Se solicitará autorización expresa para su emisión online a través de las plataformas oficiales del festival en el caso de que también opten a esta modalidad. La aceptación de la participación en un formato online no será obligatoria para participar en la versión presencial del certamen.

Con la inscripción de una obra y la consiguiente aceptación de estas bases, los titulares de las obras que sean seleccionadas para participar en secciones competitivas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año y medio siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de la semana oficial, cuya finalidad sea la promoción del festival.

En cualquier caso, estas posibles proyecciones siempre serán notificadas al titular de la obra y siempre tendrán carácter gratuito para el público.

4. Secciones

El 35 Aguilar Film Festival 2023 contará con las siguientes secciones:

- Sección Oficial (Competición Internacional)
- De Campo (Competición Internacional)
- MiniAguilar (Competición Internacional)
- Castilla y León
- Secciones paralelas

4.1. SECCIÓN OFICIAL

En la Sección Oficial concurrirán en igualdad de condiciones cortometrajes internacionales y españoles*, y todos ellos optan a los premios de la Sección Oficial abajo indicados.

La organización además correrá con los gastos del alojamiento de las personas representantes de las obras seleccionadas en habitación individual, como mínimo el día de la proyección.

La Sección Oficial contará con un Jurado Internacional específico y propio, que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

()Se considera cortometraje español todas las producciones españolas, las coproducciones donde la participación española sea superior al 40% y aquellas obras dirigidas por cineastas de nacionalidad española, aunque hayan sido producidos por otros países.*

4.2. SECCIÓN DE CAMPO

De Campo es una competición a la que podrán concurrir obras españolas e internacionales cuya temática trate acerca de aspectos rurales, etnográficos, paisajísticos, de la relación entre el individuo y el territorio y de la relación entre campo y ciudad.

Los demás criterios de admisión para esta sección son los mismos que los expuestos en las consideraciones generales.

Pueden participar en esta sección obras también consideradas para la Sección Oficial, Castilla y León y MiniAguilar si cumplen los criterios temáticos y la organización así lo estima oportuno.

De Campo contará con un Jurado específico y propio, que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

4.3. CASTILLA Y LEÓN

En esta competición podrán concurrir todas las obras que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser dirigida o producida por una persona nacida en Castilla y León
- Haber sido rodada en una parte sustancial o en su totalidad en Castilla y León.
- Ser producido por empresa productora radicada en Castilla y León
- Ser dirigido o producido por una persona que haya residido durante cinco años consecutivos o siete alternos en Castilla León.

Optan también a este premio las obras que cumplan con alguno de los citados requisitos que hayan sido seleccionadas en las competiciones Sección Oficial, De Campo o MiniAguilar.

En la inscripción habrá que hacer señalar que el cortometraje opta al Premio Castilla y León y acreditar esta condición si es la organización lo requiere.

La Sección Castilla y León contará con un Jurado específico y propio, que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

4.4. MINIAGUILAR

Dentro del Aguilar Film Festival, se convoca el Concurso de Cortometrajes Infantiles y Juveniles (MiniAguilar 2023).

Los requisitos generales de admisión son los mismos que para las obras de las demás secciones y deberán inscribirse en la sección correspondiente (MiniAguilar) dentro de las citadas plataformas, con las tasas establecidas anteriormente.

MiniAguilar dispondrá de dos categorías a concurso, donde competirán tanto producciones españolas como internacionales:

- Cortometrajes para espectadores de +3 años
- Cortometrajes para espectadores de +7 años

MiniAguilar dispondrá de un Jurado propio que concederá los correspondientes premios de forma independiente al resto de las secciones.

4.5. SECCIONES PARALELAS

El 35 Aguilar Film Festival 2023 completa su programación con una serie de secciones paralelas e informativas fuera de concurso.

5. Premios y Pago por Selección

Todos los trabajos, nacionales e internacionales, que hayan sido seleccionados en las siguientes secciones competitivas recibirán, en concepto de **pago por selección, el importe de 200 euros (impuestos incluidos)**.

- Sección Oficial
- Sección Castilla y León

En el caso de los cortometrajes españoles será requisito para el abono del pago citado, la asistencia y participación en la sesión de proyección del trabajo seleccionado de persona o personas relacionadas directamente con el cortometraje (dirección, elenco, producción u otros admitidos por la dirección del festival). En el caso de que un cortometraje compita en más de una sección el pago por selección no será acumulable.

5.1. PREMIOS SECCIÓN OFICIAL

El Jurado Internacional de la Sección Oficial concederá los siguientes premios:

- Galleta Gullón de Oro al mejor Cortometraje del Festival
- Galleta Gullón de Oro al mejor Cortometraje Español y preselección a los Premios Goya
- Galleta Gullón de Oro al mejor Cortometraje de Animación
- Águila de Oro a la mejor Dirección
- Águila de Oro al mejor Actor
- Águila de Oro a la mejor Actriz
- Águila de Oro al mejor Guion
- Águila de Oro a la mejor Fotografía
- Águila de Oro al mejor Montaje

Dentro de la sección oficial se concederán también los siguientes premios:

- Premio del Público: Águila de Oro al mejor cortometraje
- Premio del Jurado Joven: Águila de Oro al mejor cortometraje
- Premio del Jurado Senior: Águila de Oro al mejor cortometraje
- Premio de la Crítica Caimán Cuadernos de Cine: Águila de Oro al mejor cortometraje español
- Premio Asociación Mujeres Tejiendo Cambios: Águila de Oro al mejor cortometraje dirigido por una mujer
- Premio Colectivo Alerta Sonora: Águila de Oro a la mejor música original
- Premio Cruz Roja: Águila de Oro al cortometraje que muestre mejores valores sociales

PREMIO CASTILLA Y LEÓN

- Águila de Oro Mejor Cortometraje de Castilla y León

PREMIOS MINIAGUILAR

El Jurado MINIAGUILAR concederá los siguientes premios:

*Mejor Cortometraje LICINIA +3: 500 €

*Mejor Cortometraje RENATO +7: 500 €

PREMIO DE CAMPO

- Águila de Oro al Mejor Cortometraje de la sección De Campo: 500 €
- La decisión de los Jurados en cada uno de los premios será inapelable.

Los galardonados se comprometen a que en posteriores proyecciones figure la mención del galardón recibido en el 35 Aguilar Film Festival 2023.

5.2 - PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE ESPAÑOL Y PRESELECCIÓN A LOS PREMIOS GOYA

El Aguilar Film Festival colabora con la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España en la preselección de candidatos a los Premios Goya a los Mejores Cortometrajes.

El cortometraje ganador del Premio al Mejor Cortometraje Español de la Sección Oficial obtendrá una preselección para los Premios Goya, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en las bases de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (www.academiadecine.com).

Este premio será concedido por un jurado específico formado por un representante de cada una de las tres asociaciones prioritarias del sector del cortometraje español (Coordinadora del Cortometraje Español, Asociación de la Industria del Cortometraje y Plataforma de Nuevos Realizadores). Además de la preselección para los Premios Goya, este premio conlleva la suscripción gratuita anual a las tres asociaciones para el director o el productor del corto.

6. Aceptación de las bases y Ley de protección de datos

La inscripción supone la aceptación de estas bases, así como de las decisiones de la organización, comité de selección y jurados. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

La organización se reserva, de manera excepcional, el derecho de poder admitir obras que no cumplan algunos de los criterios arriba detallados.

La organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal pertenecientes al fichero de datos de los participantes, serán tratados conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).